

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 7 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), Centro de Prevención de Riesgos Laborales, sito en calle Barbate, número, 10, 11012, Cádiz. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN DE ANUNCIOS

Núm. Expte.: 1224/2015/S/CA/163.

Núm. de acta: I112015000043105.

Interesado: Construcciones Francisco Javier Vázquez, S.L. (a su trabajador don Eulalio González González).

NIF: 75742500-G.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones y sanciones en el orden social.

Fecha: 13.7.2015.

Órgano: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Delegación Territorial de Cádiz. Servicio de Administración Laboral.

Núm. Expte.: 1583/2015/S/CA/188.

Núm. de acta: I112015000062404.

Interesado: Alcántara Mancilla, Pablo Javier.

NIF: 75768533-R.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones y sanciones en el orden social.

Fecha: 24.7.2015.

Órgano: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Delegación Territorial de Cádiz. Servicio de Administración Laboral.

Núm. Expte.: 1592/2015/S/CA/194.

Núm. de acta: I112015000051488.

Interesado: De Espalda al Mar, S.C.

CIF: J-72254774.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones y sanciones en el orden social.

Fecha: 15.7.2015.

Órgano: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Delegación Territorial de Cádiz. Servicio de Administración Laboral.

Núm. Expte.: 1795/2015/S/CA/244.

Núm. de acta: I112015000050882.

Interesado: Almazara Catering, S.L.

CIF: B-11517364.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones y sanciones en el orden social.

Fecha: 15.7.2015.

Órgano: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Delegación Territorial de Cádiz. Servicio de Administración Laboral.

Núm. Expte.: 354/2011/S/CA/47.

Núm. de acta: I112010000173859.

Interesado: González Gallardo, José.

NIF: 75740754-Y.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones y sanciones en el orden social.

Fecha: 16.7.2015.

Órgano: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Delegación Territorial de Cádiz. Servicio de Administración Laboral.

Núm. Expte.: 1721/2014/S/CA/210.

Núm. de acta: I112014000058482.

Interesado: Plateados Gilma, S.L. (a su trabajador don Jonatán Peinado Guerrero).

NIF: 44967728-Z.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones y sanciones en el orden social.

Fecha: 7.7.2015.

Órgano: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 1805/2014/S/CA/233.

Núm. de acta: I112014000074044.

Interesado: Ávila Sánchez, José.

NIF: 52300024-W.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones y sanciones en el orden social.

Fecha: 7.7.2015.

Órgano: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Cádiz, 7 de agosto de 2015.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»